

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A**

En la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de marzo de 2013, a las 15h03, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1 34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GM LAAM Holdings, LLC	Ricardo Manchano	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - ISSFA	Edwin Roberto Freire Cueva	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A.	Fernando Agudelo	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Eljuri	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Eiichi Muroi	5,0005%
Chipper Investments LLC	No asiste	No asiste
Mimida LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
Shatzi LLC	Jorge Rendon	0,7575%
TOTAL		99,2425%

El señor Mario Marin, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron la señora Lily Lane, los señores: Angel Cantos, Hiromitsu Funazaki, Patricio Echeverria, Diego Ribadeneira, Carolina D. Ballina, Santiago Castro, Romel Guerra, Francisco Larrea y Byron Vasconez. Denny Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal; quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 99,2425% del capital social suscrito y pagado.

La Presidencia de la Junta a cargo del señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 7 de marzo de 2013, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.- A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisario de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 26 de marzo de 2013 a las 15h00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla Oe1 34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Los Informes



del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2012.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2012.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2012.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2012, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, Presidente Ejecutivo, Comisarios, y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos, para el año 2013; y, fijar o revisar sus honorarios.- 6. Ensamblaje de un nuevo producto.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Mario Marín, Comisario Principal. De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que conocerá y sobre los cuales resolverá la Junta, estarán a disposición de los Accionistas quince días antes de la fecha establecida para esta reunión, en las oficinas de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. cuya dirección queda indicada en la presente convocatoria.- Quito D. M., 7 de marzo de 2013.- SANTIAGO CASTRO ORTEGA, DIRECTOR COMERCIAL REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE”

Conocido el orden del día se pasó a tratarlo:

1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2012, el mismo que hace referencia al entorno del negocio regulatorio y económico, cumplimiento de objetivos, breve recorrido 2012 (calidad, responsabilidad social, compras, calidad de proveedores locales, logística, recursos humanos, finanzas), cumplimiento de disposiciones legales, de la Junta y del Directorio, evolución del mercado, producción y proyectos de la Compañía. Junto con el Presidente de la compañía realizaron sus exposiciones los señores Diego Ribadencira, Director de Manufactura; Santiago Castro, Director Comercial; Carolina D. Ballina, Directora Financiera y Byron Vásconez, Gerente de Relaciones Gubernamentales.

A continuación el señor Mario Marín, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2012. Las recomendaciones serán estudiadas y evaluadas por la administración. En cuanto a las recomendaciones sobre las inversiones de efectivo, la administración las estudiará con el soporte del Comisario.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido de los informes mencionados, la Junta General de Accionistas resolvió pronunciarse al respecto luego de conocer el



informe de los Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2012.-

Por pedido del Presidente, el Secretario de la Junta dio lectura al informe de los auditores externos Deloitte & Touche, para conocimiento de los accionistas, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, que será tratado a continuación.

3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2012.-

La señora Carolina D. Ballina procedió a presentar a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2012.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas y una vez conocidos todos los informes presentados por el Presidente, el Directorio, el Comisario y los Auditores Externos y demás, la Junta General de Accionistas aprobó dichos informes y en consecuencia igualmente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2012.

4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2012 y demás relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OBB arrojó en el ejercicio económico 2012, una utilidad de US\$ 13.019.386 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes luego de una breve deliberación acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla:



La utilidad neta según libros al cierre del año 2012, refleja el valor de US\$5.295.487. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 529.549. De la utilidad neta del ejercicio económico 2012 menos la reserva legal, el valor de US\$ 4.765.938 será puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en el 100% a finales del mes de mayo de 2013.

5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, PRESIDENTE EJECUTIVO, COMISARIOS Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2013; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.-

En base a la información presentada por la Administración, la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Fernando Agudelo Valencia como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo estatutario de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Gabela como Suplente del señor Fernando Agudelo; Roberto Freire Cueva como Primer Vicepresidente, Alejandro Vela Loza como su Suplente; Diego Ribadeneira como Segundo Vicepresidente, Daniel Tugendhat como su Suplente; Carolina Débora Ballina como Directora Financiera, Francisco Larrea como su Suplente; Santiago Castro Ortega como Director Comercial, Luis F. Thurdekoos como su Suplente; Juan Palacios Valverde como Director Principal, Edison Jácome como su Suplente; Kazuyoshi Suzuki como Director Principal, Eiichi Muroi como su Suplente; y, Jorge Eljuri como Director Principal, Henry Eljuri como su Suplente, todos por el periodo establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, los subrogantes del Presidente Ejecutivo, señora Carolina Débora Ballina, Directora Financiera y señor Santiago Castro Ortega, Director Comercial son reelegidos cada uno por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudelo Valencia	Juan Gabela
1er. Vicepresidente	Roberto Freire Cueva	Alejandro Vela Loza
2do. Vicepresidente	Diego Ribadeneira	Daniel Tugendhat
<u>Vocales</u>		
Director Financiero	Carolina Débora Ballina	Francisco Larrea
Director Comercial	Santiago Castro Ortega	Luis F. Thurdekoos



Juan Palacios Valverde
Kazuyoshi Suzuki
Jorge Eljuri

Edison Jácome
Eiichi Muroi
Henry Eljuri

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía, no sin antes agradecer a los directores salientes por su valiosa participación y dar la bienvenida a los nuevos directores, a quienes deseo éxitos en sus funciones.

La Junta General de Accionistas decidió reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2013, al señor Mario Marín Aquinaga. Se fijó como remuneración del Comisario el valor único de US \$333.33 (Trescientos treinta y tres con 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anual valor que no incluye IVA, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año de 2014. Respecto del informe presentado por el señor Mario Marín del ejercicio 2012, será cancelado el valor establecido en por la Junta el año 2012 al antedicho señor Mario Marín. La Junta por unanimidad, decidió nombrar como Comisario Suplente al señor Diego Serrano Machado. La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2013 y encomendó a la Directora Financiera para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores. La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, quedando autorizado para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, los que así lo requieran.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Omnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad. Aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

6. ENSAMBLAJE DE UN NUEVO PRODUCTO.-

A pedido del Presidente, el Secretario la junta "acordar el ensamblaje o fabricación de cualesquiera de los vehículos que producirá la Compañía en cumplimiento de su objetivo o cualquier cambio de los vehículos que se encuentra produciendo;..."

La administración tal cual ha venido informando desde el inicio del proyecto tanto a los accionistas como a los directores respecto de la producción y comercialización en



Ecuador y para exportación de la nueva camioneta en sus diferentes versiones RT 50, fuente ISUZU, realiza la presentación oficial del vehículo. Este nuevo producto será lanzado al mercado el último semestre del presente año.

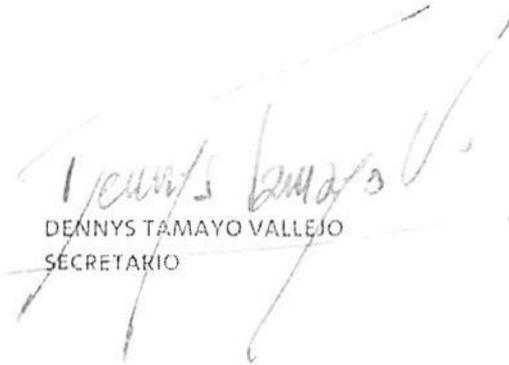
Adicionalmente a las aprobaciones de reuniones anteriores por parte de los accionistas y de los directores, luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban en su totalidad el ensamblaje del nuevo vehículo denominado RT50.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y por el respaldo que han dado a su administración. Se concedió un receso en la sesión a fin de que el Secretario redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente y Secretario la firmaron sin modificaciones.

A las 16h30 se levantó la sesión.



FERNANDO AGUDELO VALENCIA
PRESIDENTE



DENNYS TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO